

VIOLENCIA, DEBIDO PROCESO Y EDUCACIÓN EN LATINOAMÉRICA*

Owen Fiss **

Durante el mes de julio del presente año se llevó a cabo en Yucaj-Cuzco el Seminario Latinoamericano de Teoría Constitucional y Política (SELA). En este marco, tuvimos oportunidad de conversar con Owen Fiss, profesor y secretario académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale, sobre dos temas de capital importancia para nuestro país: la legitimidad de la violencia y su relación con el debido proceso, y el nivel educativo de las universidades latinoamericanas.

* Entrevista realizada por Andrés Bayly, Enrique Pasquel, Mirella Miranda y Gerardo Solís.

** Sterling Professor of Law de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale. Profesor de Justicia Distributiva, Teoría Legal, Derecho y Desarrollo y Derecho Constitucional Comparado de la Universidad de Yale.

VIOLENCIA Y DEBIDO PROCESO

¿En un escenario social de desobediencia civil, la legitimidad del Estado es solamente procesal?

Depende. Algunas veces la legitimidad estatal es puramente procesal. Pero en algunas instancias creo que también es sustantiva, en el sentido de que las leyes estatales sean sustantivamente justas. Por ello, cuando el estado señala que actúa legítimamente no solamente está diciendo que actúa de acuerdo a los procedimientos establecidos por la ley, sino que lo que está haciendo es justo.

En los Estados Unidos, por ejemplo, hubo actos de desobediencia y resistencia civil cuando se intentó acabar con la discriminación racial en los colegios y proteger los derechos de los negros. Y el gobierno federal utilizó el poder a su disposición para terminar con aquellos disturbios, como los ocurridos en la Universidad de Mississippi, donde se negaron a dejar entrar a un hombre negro a la misma.

Podríamos decir que la legitimidad de la acción estatal en este caso no solamente se encontraba procesalmente justificada, sino sustantivamente justificada.

¿Aun cuando se tratase de un escenario de desobediencia civil?

Por supuesto. Las personas en la Universidad de Mississippi se encontraban en desobediencia civil, en el sentido que se negaban a obedecer la ley, debido a que la consideraban injusta. Ellos sentían que los negros no tenían un derecho a ir al colegio con los blancos. El gobierno federal respondió con toda su fuerza puesto que tenía una concepción distinta de la justicia.

En el Perú hemos sufrido varios años de terrorismo. En casos de violencia extrema como ésta, ¿es legítimo apartarse de las reglas del debido proceso?

Hace unos años, el Primer Ministro de Italia fue secuestrado. Las autoridades conocían a algunos de los responsables, por lo que hubo más de una persona que propuso torturarlos para obtener información acerca de su paradero.

Cuando se le preguntó al Primer Ministro su opinión, él dijo "si ustedes los torturan y averiguan dónde me encuentro, yo sobreviviré, pero Italia morirá". Puede ser que la paz y la desaparición del terrorismo sólo puedan lograrse suprimiendo el derecho al debido proceso, pero el punto es que no debemos simplemente buscar mantener la paz, sino sostener una sociedad democrática.

¿Y qué sucede con la política de lucha contra el terrorismo que ha adoptado el gobierno estadounidense luego del 11 de setiembre?

Hoy en los Estados Unidos hay un grupo de personas que son detenidas sin respetar su derecho al debido proceso. Lamentablemente algunas de ellas son ciudadanos norteamericanos.

Hay un sujeto apellidado Hamdi, nacido en Louisiana, y que fue capturado en Afganistán, llevado a Guantánamo y posteriormente a la prisión de una base naval en Norfolk, Virginia. Él alegaba no ser un soldado talibán y el gobierno lo acusaba de serlo. Por ello, era considerado un enemigo de guerra, que según el derecho estadounidense no tendría derecho a un debido proceso, tal como es normalmente entendido. La corte en los Estados Unidos respaldó la posición del gobierno.

En mi opinión, esto traiciona principios fundamentales de la Constitución de los Estados Unidos, pues aun cuando se acepte la idea de que un enemigo de guerra no tiene derecho a todas las protecciones que la Constitución norteamericana establece en relación con procedimientos criminales, este señor alega que no era soldado talibán. No puede existir derecho a un debido proceso si este señor no tiene la oportunidad de ser escuchado por los tribunales acerca de si es o no soldado talibán, y si es que no se le permite ser asistido por un abogado.

Adicionalmente, hay individuos que no son ciudadanos norteamericanos, que se encuentran detenidos en Guantánamo y cuyo derecho al debido proceso está siendo violado. El gobierno dice que estos individuos, que fueron capturados en Afganistán, luchaban junto a los talibanes. Ellos, sin embargo niegan ser soldados talibanes y señalan que fueron tomados como botín por la Alianza del Norte.

En la defensa legal presentada, sus parientes hicieron referencia a una serie de precedentes de las cortes estadounidenses. Las cortes de Columbia señalaron que no se les daría una audiencia para determinar si eran o no soldados talibanes, basándose en que no se encontraban en los Estados Unidos, sino en Guantánamo, que geográficamente se ubica en Cuba. Según las cortes, los precedentes solamente pueden ser invocados dentro de la soberanía norteamericana.

Creo que éste es otro caso de violación de principios constitucionales por parte de las cortes. Puede que sea cierto que se trata de soldados talibanes, pero tienen derecho a ser escuchados y cerrarles las puertas es una violación al debido proceso.

Otro ejemplo es el de una persona llamada José Padilla, quien fue arrestado en Nueva York. El gobierno alega que es un soldado de Al-Qaeda que se encontraba en

Estados Unidos para realizar atentados terroristas. Él es un ciudadano norteamericano y está siendo retenido por el gobierno en Carolina del Sur, sin una audiencia, sin posibilidad de ver a su familia y sin acceso a un abogado. A pesar de que la ley en Nueva York señala que tiene derecho a un abogado, este punto está discutiéndose en la Corte de Apelaciones del segundo circuito. Lo que es sorprendente es que el gobierno se esté negando a brindarle la oportunidad de tener un abogado, bajo el argumento de que aislarlo lo forzará a dar información sobre otros terroristas. En esencia se trata de otra forma de tortura y el gobierno lo está reconociendo en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Volviendo a la primera pregunta, en todas estas situaciones se ve que para luchar contra el terrorismo a veces es necesario negar el debido proceso, pero tenemos que tener en cuenta que la preservación de la democracia es tan importante como la preservación de la paz.

EDUCACIÓN Y LATINOAMÉRICA

Las universidades norteamericanas y sus académicos muestran un claro liderazgo a lo largo del mundo. ¿Cuáles son las razones de su éxito?

En parte se debe a factores económicos. No es coincidencia que universidades como Harvard, Yale, Princeton o Stanford sean instituciones extremadamente ricas. De hecho la Universidad de Harvard probablemente sea una de las instituciones más acaudaladas del mundo. También hay excelentes universidades estatales que cuentan con grandes recursos económicos, como las universidades de Michigan, California, Berkeley, North Carolina o la Universidad Estatal de Nueva York.

Si bien es cierto que tienen a su disposición enormes recursos, tenemos que preguntarnos cuál es la razón por la que gozan de tales recursos. Parte de la respuesta tiene que ver con la riqueza de los Estados Unidos, que tiene un estándar de vida más alto que otras naciones del mundo. Pero creo que se debe a más que eso. Hay una fuerte tradición en los Estados Unidos de contribuir voluntariamente con instituciones sin fines de lucro.

Hay personas muy ricas que dan millones de millones de dólares a estas instituciones. La Universidad de Yale o su facultad de derecho, por ejemplo, se financian principalmente con contribuciones. Los profesores están bien pagados y los alumnos tienen grandes facilidades, a ellos se les cobra una pensión pero la mayoría de ingresos de la facultad viene de donaciones de gente que se gradúa en ella.

Yo no me considero una persona rica pero también hago donaciones cada fin de año. Un Rockefeller puede

dar 10 millones de dólares, yo doy 100 dólares, 25 ó 50, porque lo vemos como una de nuestras obligaciones como ciudadanos. Pagamos impuestos y si tenemos algo de dinero extra, en vez de ir a un restaurante de lujo, lo damos a la universidad en que estudiamos. Es parte de nuestra tradición.

En segundo lugar, creo que en Estados Unidos siempre se ha apreciado mucho la educación. Estados Unidos es básicamente una sociedad de inmigrantes y desde el principio ha habido un énfasis en la educación como una vía de movilidad social. Por ejemplo, mis dos padres nacieron en el extranjero y ninguno de ellos terminó la secundaria.

Siempre ha habido un sentido de que la educación es extraordinariamente importante para la estructura social de los Estados Unidos. Por ello, cuando llega el momento de donar dinero, la gente suele escoger educación en vez de una iglesia.

¿Cuál es la consecuencia de que Latinoamérica no tenga instituciones educativas líderes en el mundo?

Es terriblemente importante para Latinoamérica, incluyendo Perú, que sus instituciones educativas asuman una posición de liderazgo. No es posible que sólo cuenten con las instituciones educativas de Estados Unidos o Europa como las privilegiadas del mundo. Lo que sucede es que se está creando una suerte de dependencia en las instituciones latinoamericanas.

Uno de los problemas que lleva a esto es que en las universidades latinoamericanas, incluyendo las peruanas hay muy pocos profesores a tiempo completo. Si no tienes profesores a tiempo completo es difícil generar un compromiso intelectual serio con tu área de estudio. Y eso implica que los profesores latinoamericanos se vuelven dependientes de las ideas que generan los académicos en Estados Unidos.

¿Cuál es la principal característica que diferencia a los académicos latinoamericanos de los estadounidenses?

Hay cierta tradición en Estados Unidos, particularmente en las facultades de derecho, por darle una gran importancia a la precisión analítica. Es sencillo distinguir cuando habla un latinoamericano y cuando lo hace un norteamericano. Hay cierta metodología académica distinta.

Hace casi veinte años atrás, cuando vine por primera vez a Latinoamérica, diría que había una gran brecha entre la metodología académica latinoamericana y norteamericana. Hoy la brecha ha disminuido notablemente aunque creo que todavía existe.

Algunos de sus profesores, como es el caso de Alfredo Bullard, Fernando Cantuarias, Enrique Felices o Beatriz Boza no tienen una metodología académica muy distinta a la de los académicos norteamericanos. Quizá es un problema generacional. Los profesores latinoamericanos más jóvenes son más precisos y directos, mientras que las generaciones mayores suelen dar muchas vueltas, son más "góticas".

Hay otro punto que me gustaría enfatizar, que me parece que es la fortaleza de los académicos de Latinoamérica. Los latinoamericanos suelen estar más inmersos en política que los norteamericanos. Entre los profesores de Yale que estamos aquí, muy pocos, incluyéndome a mí mismo, tienen alguna vinculación con la vida política del país. Ocasionalmente participamos en algo. El profesor Harold Koh ha sido Secretario Asistente de Estado sobre Derechos Humanos en el gobierno de Clinton. Yo, al inicio de los años 70, trabajé en la acusación contra el presidente

Nixon, y George Priest escribe mucho en el Wall Street Journal sobre una serie de casos que se encuentran en trámite. Sin embargo, no es usual que nos vinculemos de manera directa con la vida política de los Estados Unidos, a diferencia de los latinoamericanos.

Por ejemplo, Carlos Santiago Nino no sólo fue un distinguido profesor sino también uno de los arquitectos de las políticas de Derechos Humanos en Argentina. De hecho, muchos de los jóvenes profesores argentinos que han venido al SELA tienen vinculación con la vida política. Eso los puede alejar de su actividad académica, pero también enriquece su perspectiva y hace más rica su vida pública.

En Latinoamérica hay una brecha más estrecha entre la vida política y la académica. En Estados Unidos la vida política y académica suelen ser más autónomas. Los profesores solemos estar muy orgullosos de nuestros logros académicos y tratamos sobre asuntos públicos, pero a través de la educación que brindamos a nuestros alumnos.